

Secretaría General.
Pleno 498/2021.
Punto 5.9
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 30
de Abril de 2021.

Regidor, Lic. Saúl López Orozco

Presidente de la Comisión Edilicia de Deporte

Presidente Municipal, Interino, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación

Síndico Municipal, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez

Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial

Regidora, Lic. Jessica Carolina Ortiz Sánchez

Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana

Lic. Sofía Mendoza Amezcua

Regidora Municipal

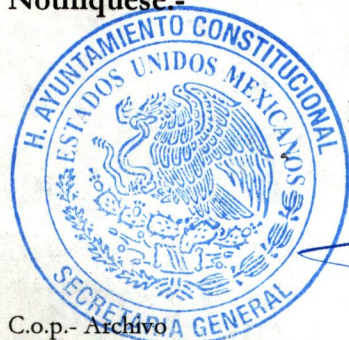
Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito informarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Abril de 2021 dos mil veintiuno, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, Lic. Sofía Mendoza Amezcua, mediante la cual propone a este Ayuntamiento se autorice otorgar un espacio aproximado de 850 M2 del área verde del Parque Las Aralias, para la creación de una pista para la práctica del deporte de bicicleta motocross BMX Street; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente trámite:

ACUERDO N° 488/2021

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos, 39 y 41 fracción II, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **DEPORTE; GOBERNACIÓN; ORDENAMIENTO TERRITORIAL y; PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, Lic. Sofía Mendoza Amezcua, mediante la cual propone a este Ayuntamiento se autorice otorgar un espacio aproximado de 850 M2 del área verde del Parque Las Aralias, para la creación de una pista para la práctica del deporte de bicicleta motocross BMX.

Notifíquese.-



C.o.p.- Archivo

PTO. VALLARTA, JAL.

A T E N T A M E N T E

Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Abril de 2021

El C. Secretario General del Ayuntamiento

Abg. Francisco Javier Vallejo Corona